



SECCIÓN: Unidad de Transparencia.

OFICIO NÚMERO: OG/UT/007/2026



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

07 ENE 2026
13:29 HRS
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

**ASUNTO: Se Informa sobre Asignación de Recursos Públicos
a Personas Físicas o Morales**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 05 de enero de 2026.

"*Mi Patria es Primero*".

**Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro).
Presente.**

Por éste medio y en atención al artículo 94 párrafo segundo de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y al acuerdo número 042/2022 del ITAIGro, se informa a éste órgano garante que la Oficina de la Gobernatura no tiene facultad para asignar recursos públicos a personas físicas o morales, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero 242 y al Reglamento Interior de la Oficina de la Gobernatura del Poder Ejecutivo.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional y envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

OFICINA DE LA GUBERNATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. Alberto Toledo Denova.
Encargado de la Unidad de Transparencia**

Ccp. Minutario

ATD/arap

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Edificio Centro 2do Piso, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono Oficina: (747) 47 19834. www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/oficina-de-la-gobernatura/